

## INSECTICIDA

GRUPO 3

# FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5

CONCENTRADO EMULSIONABLE

### COMPOSICIÓN

lambdacialotrina: mezcla de isómeros (ZR cis S y ZS cis R) del α - ciano-3 fenoxibencil-  
cis-3(Z-2-cloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato ..... 5 g  
Solventes y Emulsionantes: c.s.p. .... 100 ml

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO  
Inscrito en SENASA bajo el N° 38513

NO INFLAMABLE

Origen: ARGENTINA

N° de Lote: Ver envase

Cont. Neto: 5 L

Fecha de Vencimiento:  
Ver envase



Administración Central: Mitre 1132 – (S2000COX) Rosario – Santa Fe - Argentina  
Tel. (0341)4200900 (líneas rotativas) - E-mail: afascl@afascl.coop // www.afascl.com  
Departamento Comercio Exterior: Lavalle 652 – 7° Piso. C1047AAN Buenos Aires - Argentina  
Tel./Fax: (011) 4322 1588/2339/3964 - E-mail: baires@afascl.com.ar

### PRECAUCIONES GENERALES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS
- EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVE ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO, SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE. LEA ÍNTEGRAMENTE LA ETIQUETA.

### MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Durante la preparación y aplicación utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. **FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5** sin diluir puede irritar los ojos. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa. No destapar picos ni boquillas con la boca. Evitar el contacto con el pulverizado. No comer, no beber ni fumar durante su manipuleo y aplicación. No ingerir ni inhalar. En aplicaciones aéreas, los banderilleros deben tomar idénticas precauciones, además de retirarse a tiempo de la línea de vuelo para evitar ser alcanzados por la pulverización. Finalizada la aplicación, cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón.

### RIESGOS AMBIENTALES:

#### TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

No aplicar en áreas donde se hallen aves alimentándose o en reproducción. No realizar aplicaciones aéreas sobre o en zonas cercanas a dormideros, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas.

**TOXICIDAD PARA PECES: MODERADAMENTE TÓXICO.** No aplicar directamente sobre espejos de agua, ni en áreas donde exista agua libre en superficie. Dejar una franja de seguridad de 5 metros entre el cultivo y el espejo de agua. Evitar derrames en curso de agua. No contaminar fuentes de agua con el enjuague de los equipos de aplicación.

**TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TÓXICO.** Trasladar las colmenas a 4 km del área de aplicación, durante 30 días. No aplicar con abejas presentes. Dar aviso a los apicultores antes de la aplicación para el cierre de las colmenas. No asperjar sobre colmenares en actividad. Si no puede trasladarlos, tapar la entrada de la piquera durante la aplicación con arpillera húmeda o espuma de goma. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horario de pecoreo.

### TRATAMIENTO DE REMANENTES:

Realizar esta tarea con ropa adecuada, protección ocular, botas y guantes de goma. Después de la aplicación se deben limpiar correctamente las máquinas e implementos con abundante agua. Si el contenido del envase es usado parcialmente, el remanente debe ser almacenado en su envase original, en un lugar aislado y a resguardo de factores climáticos. En caso de remanentes pequeños

agregar agua hasta 1/4 del envase, sacudir energicamente y verter el contenido en el tanque pulverizador, repetir esta operación tres (3) veces. Los remanentes de caldo de pulverización que no se utilicen pueden ser pulverizados en el cultivo con una dosis de al menos 1 en 10 (caldo remanente: agua de lavado) o bien asperjar sobre caminos de tierra, suelo roturado o barbechos para su descomposición natural. No realizar la descarga del lavado sobre canales de desagüe o fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc). Mantener el equipo de aplicación perfectamente calibrado para evitar remanentes en el caldo de aplicación.

### TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben reunirse bien identificados en un lugar seguro y transitorio para entregarlos a un servicio especializado de recolección de residuos y/o envases vacíos de agroquímicos para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto envases y desechos.

### ALMACENAMIENTO:

Conservar en su envase original bien cerrado y etiquetado, en lugar fresco y seco, bajo llave, apartado de los alimentos para evitar su contaminación y fuera del alcance de los niños, personas inexpertas y animales domésticos. No almacenar en casa habitada, tampoco en lugares con temperaturas superiores a 25° C e inferiores a 0° C.

### DERRAMES:

En caso de derrame de este producto o de la solución preparada, se recomienda inactivar con cal o soda cáustica, luego absorber con arena, aserrín, turba, u otro material inerte. Barrerlo, y colocarlo en un envase rotulado para su posterior disposición en condiciones adecuadas. Evitar la contaminación del agua riego o de uso doméstico.

### PRIMEROS AUXILIOS:

#### RECOMENDACIÓN GENERAL:

En caso de intoxicación, contactarse con el Centro Toxicológico más cercano. Colocar al paciente en un lugar ventilado. Tener a mano el envase del producto, etiqueta u Hoja de Datos de Seguridad del material cuando llame al número de teléfono del centro de control de intoxicación o al médico.

- En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto.
  - En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir al vómito (contiene destilados de petróleo). Si la persona está inconsciente, no administrar nada por vía oral y asegurarse que pueda respirar sin dificultad. No dar a beber leche, aceite ni sustancia grasa alguna. NO impedir el vómito en caso que esto ocurra espontáneamente.
  - En caso de contacto con los ojos: Quitar previamente lentes de contacto, en caso de poseerlos. Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo, haciéndolos mover lentamente en todas las direcciones. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos.
  - En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre, recostándola en un lugar bien ventilado. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal (efectuar respiración artificial o dar oxígeno, si la respiración es dificultosa).
- En todos los casos, procurar asistencia médica.

### ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

#### CLASE II - PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO

**Toxicidad inhalatoria: NOCIVO. Categoría II**  
Agente NO Sensibilizante Dermal - No Irritante Dermal  
Moderado Irritante Ocular: CUIDADO: CATEGORÍA III. Causa Irritación moderada a los ojos.  
Inmediatamente lavar los ojos con suero fisiológico o hacer correr agua limpia durante por lo menos 15 minutos.  
Grupo químico: Piretroide Aplicar tratamiento sintomático y de sostén.

**Síntomas de intoxicación aguda:** Dolor de cabeza, visión borrosa, debilidad, náuseas, vómitos, diarrea, opresión torácica, contracción de la pupila, salivación, sudación, lagrimeo, descarga acuosa nasal, micción y defecación involuntaria, calambres y sensación de asfixia. Puede causar reacciones alérgicas a personas sensibles.

**ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES:** No presenta.

### CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:

#### Todo el País:

- CENTRO TOXICOLÓGICO PERMANENTE - T.A.S. – CASAFE: Tucumán 1544 – CP 2000 - Rosario. Sta Fe. - Tel: (0341) 4480077 / 4242727. ó 0800-888-TOXI (8694) – Asistencia telefónica las 24 hs
- CIQUIME – Centro de Información Química para Emergencias: Tel: 0800-222-2933 / (011) 4613-1100 - Asistencia telefónica las 24 hs.

#### Capital Federal:

- SERVICIO DE TOXICOLOGÍA – Hospital de Clínicas - Facultad de Medicina (UBA). Dpto. de Toxicología - Hospital Escuela "José de San Martín": Paraguay 2201 - CP 1120 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: (011) 5950-8000 (conmutador) - 5950-8800/04/8806 int: 480 Asistencia personal y telefónica las 24 hs.
- UNIDAD DE TOXICOLOGÍA – Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez": Gallo 1330 - CP 1425 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: (011) 4962-2247/6666 - Asistencia personal y telefónica las 24 hs.
- Hospital Pedro de Elizalde: Tel: (011) 4300-2115 / 4307-5842/44

#### Provincia de Buenos Aires:

- CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES – Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas": Av. Presidente Illia y Marconi CP 1684 – El Palomar – Pcia. de Buenos Aires - Tel: 0-800-333-0160 / (011) 4654-6648 / (011) 4658-7777 – Asist. personal y telefónica las 24 hs.
- Hospital de Niños Sor María Ludovica: Tel: (0221) 451-5555 / 453-5901 y 0800-222-9911 – La Plata - Asist. personal y telefónica las 24 hs.

#### Provincia de Córdoba:

- SERVICIO DE TOXICOLOGÍA – Hospital Municipal de Urgencias: Catamarca 441 - CP 5000 – Córdoba Tel: (0351) 427-6200 - Asistencia personal y telefónica las 24 hs.
- HOSPITAL DE NIÑOS. Tel: (0351) 458-6400 – Córdoba

#### Provincia de Santa Fe:

- SERVICIO DE TOXICOLOGÍA - SANATORIO DE NIÑOS: TEL: 0341-448-0202 – Santa Fe - Asistencia personal y telefónica las 24 hs.

#### Provincia del Chaco:

- HOSPITAL DR. JULIO C. PERRANDO: Tel: (03722) 42-5050 / 42-7233 – Resistencia - Asistencia personal y telefónica las 24 hs.
- Provincia de Mendoza:
- TOXICAID Centro de Información Toxicológica – ECI Emergencias médicas: Tel: (0261) 425-0284 / 423-1123 – Mendoza - Asistencia personal y telefónica las 24 hs.
- HOSPITAL CENTRAL: Tel: (0261) 449-0500 – Mendoza - Asistencia personal y telefónica las 24 hs.
- CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO TOXICOLÓGICO: Tel: 0261-428-2020 – Mendoza - Asistencia personal y telefónica las 24 hs.

#### Provincia de Neuquén:

- HOSPITAL REGIONAL: Tel: (0299) 443-2727 / 449-0800 – Neuquén - Asist. personal y telefónica las 24 hs.

#### Provincia de Tucumán:

- HOSPITAL CENTRO DEL NIÑO JESÚS: (0381) 424-7141 – Tucumán - Asistencia pública y Emergencia médica. Tel: 0381-430-5449 int 26. (L a V de 8 a 14 hs)

#### Provincia de Salta:

- Hospital del Niño. Servicio de Toxicología. Tel: (0387) 421-3954 (Int. 115) / 431-0277 – Salta - Asistencia personal y telefónica las 24 hs.

#### Provincia de Jujuy:

- Sección Toxicología, Hospital de Niños Dr. Héctor Quintana: Tel: 0388-424-2009 (Sala verde) ó 0388-424-2010 (Consultorios externos) – Jujuy - Asistencia personal y telefónica las 24 hs.

**COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA:** No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o aditividad en mezclas con otros insecticidas piretroides o pertenecientes a otros grupos químicos.

### GENERALIDADES:

**FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5** es un insecticida piretroide de amplio espectro, que actúa especialmente sobre larvas de Lepidópteros, presentando actividad ovicida y adulticida. Se caracteriza por su buen poder de volteo, residualidad y propiedades repelentes, actuando sobre las plagas por contacto e ingestión. Actúa sobre el sistema nervioso del insecto, provocando hiper-excitación, convulsiones, parálisis y finalmente su muerte.

**FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5** produce el bloqueo de la conducción de los estímulos nerviosos principalmente por modificar la permeabilidad de las membranas de las células nerviosas a los iones sodio.

Clasificación del modo de acción del Comité de Acción de Resistencia de Insecticidas (IRAC por sus siglas en inglés): 3 – Moduladores del canal de sodio

#### Ventajas:

- Excelente control y eficacia.
- Bajas dosis de aplicación.
- Menor volatilidad y solubilidad en agua, por lo que no se lixivia a napas de agua subterráneas.
- Rápida absorción por las partículas del suelo.
- Puede ser usado en programas MIP, ya que no afecta a los insectos benéficos.
- No resulta perjudicial para microorganismos y lombrices de tierra a las dosis recomendadas.
- Se puede aplicar desde antes de la siembra del cultivo hasta después de la emergencia del mismo.
- Es altamente compatible en mezclas con todos los herbicidas de pre-siembra, pre-emergentes y post-emergentes.
- Puede ser aplicado con gasoil en aplicaciones aéreas.

### INSTRUCCIONES PARA EL USO:

#### PREPARACIÓN:

- Verificar fecha de vencimiento antes de abrir el envase.
- Agitar bien antes de usar.
- Verificar el buen funcionamiento del equipo y su correcta calibración antes de iniciar la aplicación. Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen, y poner a funcionar el sistema de agitación.
- Verter la cantidad necesaria de **FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5**, según dosis, en el tanque de la pulverizadora a medio llenar, y luego completar el volumen remanente de agua, que siempre debe ser limpia.
- Verificar que el sistema de agitación esté en constante movimiento durante toda la aplicación, para mantener la suspensión.
- Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación.

### EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

**FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5** debe ser aplicado al cultivo en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se deben lograr al menos 50-70 gotas/cm<sup>2</sup> sobre las hojas del cultivo a proteger.

#### Aplicaciones terrestres.

**FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5** puede aplicarse con equipos pulverizadores manuales y equipos terrestres con barras provistas de picos cónicos, utilizando un volumen mínimo de agua de 80-100 litros/ha y una presión de 2.8-3.5 bar (40-50 lb/pg<sup>2</sup>).

#### Aplicaciones aéreas

También puede aplicarse con equipos aéreos, empleando un volumen mínimo de agua de 10 litros/ha. Es compatible con gasoil en aplicaciones aéreas. En cultivos frutales, **FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5** se debe aplicar con equipos terrestres de alta presión a lanza o turbina. Antes de iniciar cualquier tratamiento, es imprescindible verificar el correcto calibrado del equipo y el buen funcionamiento de picos (filtros y pastillas), reemplazando las partes defectuosas. Mantener el sistema de agitación en movimiento en todo momento. Evitar la superposición de franjas durante la pulverización. Evitar la deriva hacia cultivos linderos. No realizar aplicaciones con altas temperaturas, baja humedad, vientos fuertes, presencia de rocío o ante probabilidades de lluvia. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a los 10 km/hora.

### ADITIVOS

**FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5** debe aplicarse junto a un humectante no iónico para lograr una buena emulsión y aumentar la eficiencia del tratamiento. En cultivos extensivos, usar una dosis 25-50 cm<sup>3</sup> de humectante no iónico cada 100 litros de agua y en cultivos frutales una dosis de 5-20 cm<sup>3</sup>/100 litros de agua, correspondiendo la concentración menor a aplicaciones de alto volumen. Emplear la dosis mayor en superficies pubescentes o cerosas.

### LAVADO DE EQUIPOS

Después de cada uso de **FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5**, lavar adecuadamente los equipos con agua y humectante no iónico. Las siguientes recomendaciones deben respetarse en forma estricta: Vaciar completamente el equipo. Enjuagar el tanque, mangueras y picos con agua limpia. De ser posible, utilizar una lavadora a presión con agua para limpiar el interior del tanque. Poner en marcha el sistema de agitación y hacer recircular el agua por al menos 15 minutos. Todos los remanentes visibles deben ser eliminados del equipo de aplicación. Retirar los picos y pastillas y lavarlos separadamente, después de realizar los pasos precedentes. Eliminar el líquido utilizado en sitios donde no exista riesgo de contaminación de aguas superficiales ni subterráneas.



**NOCIVO**



**RECOMENDACIONES DE USO:  
CULTIVOS EXTENSIVOS**

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES
ALFALFA	Isoca de la alfalfa ( <i>Colias lesbia</i> )	50-75 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observen 4-5 isocas/m <sup>2</sup> de cultivo o 30-50 isocas por cada 20 golpes de red. La dosis a usar variará según el desarrollo del alfalfar y/o la intensidad de la infestación.
ALGODÓN (Ver nota al pie)	Oruga de la hoja ( <i>Alabama argillacea</i> )	375-500 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observe un promedio de 3 orugas por planta y las plantas no superen los 75 cm de altura. En cultivos más desarrollados usar siempre mezclas con otros insecticidas. Usar la dosis menor con más del 50% de larvas de menos de 6 mm y la dosis mayor con más de 50% de larvas de 6-12 mm. Evitar aplicaciones con orugas grandes (mayores de 12 mm). Las dosis de marbete indicadas sólo controlan los 3 primeros estadios de la plaga (Res. 495/96. IASCAV).
	Oruga capullera ( <i>Heliothis spp.</i> )		Cuando se observen 20% de plantas con presencia de orugas menores de 6 mm o 10% de plantas con orugas mayores de 6 mm. En cultivos más desarrollados usar siempre mezclas con otros insecticidas. Usar la dosis menor con más del 50% de larvas de menos de 6 mm y la dosis mayor con más de 50% de larvas de 6-12 mm. Evitar aplicaciones con orugas grandes (mayores de 12 mm). Las dosis de marbete indicadas sólo controlan los 3 primeros estadios de la plaga (Res. 495/96. IASCAV).
	Chinchas rayadas ( <i>Horcias nobilillus</i> )	85 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observen 1 chinche cada 4 plantas.
GIRASOL	Isoca medidora ( <i>Rachiplusia nu</i> )	175 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observen 3 isocas por planta. Lograr una buena penetración en todo el follaje del cultivo.
	Oruga militar tardía ( <i>Spodoptera frugiperda</i> )	85-135 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observen los primeros ataques. Usar la dosis menor en cultivos que no superen los 50 cm de altura.
	Orugas cortadoras o grasientas ( <i>Agrotis spp.</i> )	100 cm <sup>3</sup> /ha	Aplicar antes o después de la emergencia del cultivo. En este último caso cuando se observe la presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas cada 100 plantas o el 3% de daño). Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control.
		125 cm <sup>3</sup> /ha	Aplicar antes de sembrar el cultivo, en las mismas condiciones detalladas arriba. Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas presiembrando incorporándolo superficialmente al suelo.
MAÍZ	Chicharrita ( <i>Delphacodes kuschelli</i> )	175 cm <sup>3</sup> /ha	Emergencia de coleóptilo. Repetir la dosis a los 5 días.
	Oruga cogollera ( <i>Spodoptera frugiperda</i> )	175-250 cm <sup>3</sup> /ha	Aplicar en presencia de primeras hojas raspadas. En caso de zona endémica, repetir las aplicaciones semanalmente. Con cultivos de menos de seis hojas, recurrir a la dosis inferior y emplear dosis más altas con cultivos de mayor tamaño.

	Barrenador del tallo ( <i>Diatraea saccharalis</i> )	330 cm <sup>3</sup> /ha	Aplicar al nacimiento de las larvas provenientes de huevos depositados en el pico de oviposición. Se recomienda el asesoramiento de un Ing. Agrónomo para realizar el seguimiento de la plaga.
	Isoca de la espiga ( <i>Heliothis zea</i> )	250 cm <sup>3</sup> /ha	Con sistema de monitoreo, aplicar al observarse deposición de huevos en los estigmas. Preventivamente realizar una aplicación al aparecer las barbas y continuar con aplicaciones con intervalos de 3 días hasta senescencia de estigmas.
	Orugas cortadoras o grasientas ( <i>Agrotis spp.</i> )	100 cm <sup>3</sup> /ha	Antes o después de la emergencia del cultivo, al detectar la presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas cada 100 plantas o el 3% de daño). Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas pre o postemergentes.
		125 cm <sup>3</sup> /ha	Antes de sembrar. Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas presiembrando.
SOJA	Isoca medidora ( <i>Rachiplusia nu</i> )	75-100 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observen 15-20 orugas mayores de 1.5 cm por metro lineal de cultivo o más de 20% de daño foliar. Usar la dosis menor cuando las plantas son aún pequeñas.
	Oruga militar tardía ( <i>Spodoptera frugiperda</i> )	135 cm <sup>3</sup> /ha	Antes de floración, cuando se observen 15 a 20 orugas de 1.5 cm por metro lineal de cultivo o más de 20% de daño foliar. Lograr buena penetración foliar.
	Oruga de las leguminosas ( <i>Anticarsia gemmatalis</i> )	175 cm <sup>3</sup> /ha	Después de floración, cuando se observen 10 a 15 orugas por metro lineal de cultivo o 10% de daño foliar. Lograr buena penetración foliar.
	Barrenador del brote ( <i>Epinotia aporema</i> )	100 cm <sup>3</sup> /ha + 600-750 cm <sup>3</sup> /ha de clorpirifos 48% p/v	A partir de floración al observarse los primeros daños en flores y vainas. Mezclar la dosis indicada con 600-750 cm <sup>3</sup> /ha de clorpirifos 48% p/v. Utilizar la dosis más alta de clorpirifos cuando se observe un 20-30% de brotes atacados. Con ataques más leves, utilizar la dosis menor.
SORGO GRANIFERO	Orugas cortadoras o grasientas ( <i>Agrotis spp.</i> )	100 cm <sup>3</sup> /ha	Aplicar antes o después de la emergencia del cultivo. En este último caso cuando se observe la presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas cada 100 plantas o el 3% de daño). Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control.
		125 cm <sup>3</sup> /ha	Aplicar antes de sembrar el cultivo, en las mismas condiciones detalladas arriba. Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas presiembrando incorporándolo superficialmente al suelo.
	Oruga militar tardía ( <i>Spodoptera frugiperda</i> )	85-135 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observen los primeros ataques. Usar la dosis menor en cultivos que no superen los 50 cm de altura.
	Mosquita del sorgo ( <i>Contarinia sorghicola</i> )	175 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observe 1 mosquita promedio por panoja comenzando con 90% de panojamiento y 10% de floración. Repetir a los 7 días en condiciones de floración prolongada o alta infestación de la plaga.
TRIGO	Oruga desgranadora ( <i>Farona albilinea</i> )	250 cm <sup>3</sup> /ha	Aplicar al observarse los primeros ataques.

**Cultivo de algodón:** evitar aplicaciones con orugas grandes (mayores de 12 mm). Las dosis de marbete indicadas sólo controlan los 3 primeros estadios de la plaga (Res. 495/96. IASCAV).

**CULTIVOS FRUTIHORTÍCOLAS**

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES
DURAZNERO	Polilla del duraznero ( <i>Cydia molesta</i> = <i>Grapholita molesta</i> )	20 cm <sup>3</sup> /hl	Pulverizar según las indicaciones del servicio de alarma regional (INTA) o particular (trampas de feromonas). Para este último caso aplicar dentro de los 7 días siguientes a la caída de 15 mariposas diarias por trampa. Si no existen servicios de monitoreo pulverizar cada 15-20 días después de la caída de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario.
	Gusano de la pera y la manzana ( <i>Carpocapsa pomonella</i> )		Pulverizar según las indicaciones del servicio de alarma regional (INTA) o particular (trampas de feromonas). Para este último caso aplicar dentro de los 7 días siguientes a la caída de 10 mariposas diarias por trampa. Si no existen servicios de monitoreo pulverizar cada 15-20 días después de la caída de 2/3 de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario. Repetir cuando haya reinfestación.
MANZANO	Bicho de cesto ( <i>Oiketicus platensis</i> )	20 cm <sup>3</sup> /hl	Cuando se observen las primeras larvas. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario. Repetir cuando haya reinfestación.
	Gusano de la pera y la manzana ( <i>Carpocapsa pomonella</i> )		Pulverizar según las indicaciones del servicio de alarma regional (INTA) o particular (trampas de feromonas). Para este último caso aplicar dentro de los 7 días siguientes a la caída de 10 mariposas diarias por trampa. Si no existen servicios de monitoreo pulverizar cada 15-20 días después de la caída de 2/3 de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario. Repetir cuando haya reinfestación.
NOGAL	Polillas ( <i>Amyelois teansitella</i> , <i>Cydia pomonella</i> , <i>Ectomyelois cerratonire</i> , <i>Amyelois teansitella</i> )	20 cm <sup>3</sup> /hl	Aplicar cuando se observen las primeras larvas. Aplicar dentro de los 7 días siguientes a la caída de 10 mariposas diarias por trampa.
PERAL	Bicho de cesto ( <i>Oiketicus platensis</i> )	20 cm <sup>3</sup> /hl	Cuando se observen las primeras larvas.
	Gusano de la pera y la manzana ( <i>Cydia pomonella</i> = <i>Carpocapsa pomonella</i> )		Pulverizar según las indicaciones del servicio de alarma regional (INTA) o particular (trampas de feromonas). Para este último caso aplicar dentro de los 7 días siguientes a la caída de 10 mariposas diarias por trampa. Si no existen servicios de monitoreo pulverizar cada 15-20 días después de la caída de 2/3 de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario. Repetir cuando haya reinfestación.
	Psílido del peral ( <i>Psylla pyricola</i> )		Cuando se observen ninfas y sea notoria la secreción de la melaza. Repetir a la caída de los pétalos.
PIMIENTO BERENJENA	Polilla del tomate ( <i>Tuta absoluta</i> )	85 cm <sup>3</sup> /hl	Realizar aplicaciones al momento de vuelo de adultos. Se recomienda no realizar más de 3 aplicaciones en la campaña, alternando y/o complementando con productos de otro modo de acción.
TOMATE	Polilla del tomate ( <i>Tuta absoluta</i> )	85 cm <sup>3</sup> /hl	Cuando se observen los primeros ataques después del trasplante. Repetir cada 7-14 días según grado de infestación y rapidez de crecimiento del cultivo.

**RESTRICCIONES DE USO:** Se deben dejar transcurrir los siguientes tiempos entre la última aplicación de **FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5** y la cosecha o pastoreo del cultivo: Trigo: 25 días; Soja, Sorgo granifero, Girasol, Algodón y Maíz (grano): 5 días; Maíz dulce: 3 días; Manzana, Pera, Durazno, Nogal, Tomate, Pimiento y Berenjena: 1 día. En Alfalfa deberá transcurrir 1 día entre la aplicación de **FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5** y el pastoreo. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia. El presente producto debe ser comercializado y aplicado conforme a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes. Resistencia: Para evitar la generación de resistencia rotar con insecticidas de diferente modo de acción. **TIEMPO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA:** No reingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

**COMPATIBILIDAD:** **FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5** es compatible entre otros, con clorpirifos. En caso de realizar mezclas, los productos utilizados, deben estar autorizados para ese uso particular. Se recomienda colocar inicialmente las formulaciones en polvo o granulares y esperar hasta su total dispersión, luego las formulaciones de suspensión concentrada, los concentrados emulsionables y los líquidos solubles, siguiendo ese orden. Al finalizar la mezcla se agregará el humectante. Antes de utilizar **FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5** en mezcla con otros productos, se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para el cultivo. **FIDEMAX LAMBDAALOTRINA 5** no es compatible con productos fuertemente alcalinos tales como caldo bordelés y polisulfuro de calcio.

**FITOTOXICIDAD:** no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

**CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.**

**Nota de Garantía:** "Dada la imposibilidad de controlar las aplicaciones y/o almacenamiento del producto la empresa no se responsabiliza por daños o perjuicios derivados de los mismos."



**NOCIVO**

